

**VALEN MÁS DE 91 MDP**

El Indep se autodona siete propiedades

RIVELINO RUEDA**El organismo debe vender o donar los bienes que recibe en beneficio de la población**

El Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep) se autodonó siete inmuebles (una bodega y seis terrenos), con un valor total de 91 millones 803 mil 113.82 pesos.

El organismo, encabezado por Ernesto Prieto Ortega, recibió estas donaciones de sus Coordinaciones Regionales Metropolitana Centro-Sur, Baja California Pacífico-Noreste y Norte-Noreste, quienes le cedieron una bodega en la Ciudad de México; dos terrenos en Ti-

juana, Baja California, y cuatro terrenos en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Esta es la primera donación de su tipo desde 2015, de acuerdo con el apartado "inventario de altas practicadas a bienes inmuebles" e "inventario de bienes muebles e inmuebles donados", publicados por el Indep en la Plataforma Nacional de Transparencia, con corte al primer semestre del año.

De manera oficial, el objeti-

vo del Indep es "administrar y dar destino con una perspectiva de justicia social, austeridad republicana a los bienes, activos y empresas improductivas para el Estado, que le son transferidos".

En el artículo 84, fracciones quinta y décima, de la Ley General de Bienes Nacionales, se establece que las donaciones de inmuebles federales se tienen que realizar "a favor de organismos descentralizados de carácter federal cuyo objeto sea educativo o de salud".

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Indep se autodona siete propiedades



RIVELINO RUEDA

Los inmuebles son una bodega en la Ciudad de México, y seis terrenos, cuatro ubicados en Ciudad Juárez, Chihuahua y dos más localizados en Tijuana, Baja California

El Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep) se autodonó siete inmuebles (una bodega y seis terrenos), con un valor total de 91 millones 803 mil 113.82 pesos.

El organismo, que encabeza Ernesto Prieto Ortega, recibió estas donaciones de sus Coordinaciones Regionales Metropolitana Centro-Sur, Baja California Pacífico-Noreste y Norte-Noreste, quienes le cedieron una bodega en la Ciudad de México; dos terrenos en Tijuana, Baja California, y cuatro terrenos en Ciudad Juárez, Chihuahua.

De acuerdo con información del propio Indep del primer semestre de 2022, que publica en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el apartado "inventario de altas practicadas a bienes inmuebles" e "inventario de bienes muebles e inmuebles donados", esta es la primera vez que se da un registro de ese tipo de donaciones desde 2015.

Todavía con la antigua denominación de Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), el organismo no reportó en la Plataforma Nacional de Transparencia, entre 2015 y agosto de 2019, la cesión de bienes inmuebles, ni de particulares, ni de organismos de gobierno, ni de su propiedad.

A partir del 9 de agosto de 2019 —cuando se publica el decreto para la creación del Indep— y hasta junio de 2022, el organismo tampoco registró donaciones de ese tipo.

La propiedad más costosa donada al Indep —organismo público descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)—, que corrió a cargo de la Coordinación Regional Metropolitana Centro-Sur, está valuada en 54 millones 460 mil 84 pesos con 57 centavos y tiene

como domicilio Avenida Ceylán 470, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, en la Ciudad de México.

En el artículo 84, fracciones quinta y décima, de la Ley General de Bienes Nacionales, se establece que las donaciones de inmuebles federales se tienen que realizar "a favor de organismos descentralizados de carácter federal cuyo objeto sea educativo o de salud".

Además, que las donaciones de propiedades se establezcan "a favor de los gobiernos de los estados, de la Ciudad de México y de los municipios, o de sus respectivas entidades paraestatales, a fin de que utilicen los inmuebles en servicios públicos locales, fines educativos o de asistencia social; para obtener fondos a efecto de aplicarlos en el financiamiento, amortización o construcción de obras públicas, o para promover acciones de interés general o de beneficio colectivo".

En los siete casos de estas propiedades, el organismo señala en las fichas técnicas que aparecen en la Plataforma Nacional de Transparencia que el alta de los inmuebles está en proceso, una vez que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) concluya ese trámite formarán parte del inventario oficial del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

El Reglamento del Indaabin establece, en su artículo 11, que corresponde a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal de ese organismo "autorizar los contratos de donación de inmuebles que realicen los gobiernos de los estados, de la Ciudad de México, de los municipios o sus respectivas entidades paraestatales, a favor de entidades para la realización de las actividades propias de su objeto".

Los dos terrenos que se autodonó el In-

dep en Tijuana, Baja California, están localizados en los lotes 2 y 11 de las manzanas 4 y 1 del Parque Industrial Internacional. Los montos de esas propiedades son de ocho millones 434 mil 25.6 pesos y de cuatro millones 899 mil 3.65 pesos, respectivamente.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, se localizan los otros cuatro terrenos que se autodonó ese organismo, con el domicilio en Calle del Durazno, esquina con Calle Tito Guízar, números subfracción "A", "B", "E" y "F", colonia Predio Zacate Blanco.

El valor de estos inmuebles donados por la Coordinación Regional Norte-Noreste del Indep a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales de ese organismo son de cinco millones 800 mil pesos, cuatro millones 380 mil pesos, ocho millones 500 mil pesos y cinco millones 330 mil pesos, respectivamente.

Antes de estas operaciones, el Indep contaba con 19 propiedades valuadas en mil 235 millones 891 mil 829 pesos.

El inmueble más costoso es el edificio de su sede central, con domicilio en Insurgentes Sur 1931, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, con un valor de 393 millones 437 mil 557, el cual también registra una "donación" como origen de su posesión.

El segundo inmueble más caro de ese organismo es el de las oficinas ubicadas en Avenida México-Coyoacán, colonia General Pedro María Anaya, números 314, 316, 318 y 320, Alcaldía Benito Juárez, también en la Ciudad de México, con un valor de 166 millones 805 mil 178.3 pesos.

Le sigue la sede del Centro Regional Noreste del Indep, valuada en 156 millones 84 mil 500.7 pesos, con domicilio en el kilómetro 45 de la carretera Monterrey-Colombia, municipio de Escobedo, en Nuevo León.



BAJO LA LEY **91**

LA LEY General de Bienes Nacionales establece que las donaciones de inmuebles federales deben realizarse "a favor de organismos descentralizados cuyo objeto sea educativo o de salud"

MILLONES 803 mil 113.82 pesos, es el monto de las propiedades que se autodonó el Indep



Uno de los predios donados en Ciudad Juárez



La bodega en la CDMX está valuada en 54 millones 460 mil 84 pesos